

Zeta PRO STK

FUNGICIDA
SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

Grupo Químico: Cloronitrilo + Triazol.

Fungicida de acción sistémica, de amplio espectro, preventivo y curativo.

COMPOSICIÓN QUÍMICA:

CLOROTALONIL: tetrachloroisophthalonitrile 50.0% (p/v)

PROTIOCONAZOL: (RS)-2-[2-(1-chlorocyclopropyl)-3-(2-chlorophenyl)-2-hydroxypropyl]-2,4-dihydro-3H-1,2,4-triazole-3-thione 4.9% (p/v)

Ingredientes inertes c.s.p. 100% (p/v)

REGISTRO DEL SENAPE Nº: 6779

CERTIFICADO DE LIBRE VENTA SENAPE Nº: 6246

IMPORTA Y DISTRIBUYE:



SUL AMERICA S.A.C.I.E.
REGISTRO SENAPE Nº1458 - A.4/A.5/A.7
RUTA VI Km 207 - Fracción Clase AAA
Santa Rita – Alto Paraná
Tel: +595 0673 221 786

FABRICANTE:

PROQUIMUR S.A.
Ruta 5 km 35,300
DEPARTAMENTO DE
CANELONES – URUGUAY
Tel.: (+598) 4335 9662

REGISTRANTE:

PROQUIMUR PARAGUAY S.A.
REGISTRO SENAPE Nº1833 - A.4/A.7

PRODUCTO NO INFLAMABLE, NO CORROSIVO Y NO EXPLOSIVO
"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"



CONTENIDO NETO:
Ver en el envase.

FECHA DE FABRICACIÓN : VER EN EL ENVASE
FECHA DE VENCIMIENTO :
LOTE Nº:

V01



AMBIENTE

PRECAUCIONES:

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS"

"NO LO TRANSPORTE NI ALMACENE CON ALIMENTOS"

"INUTILICE Y ELIMINE ADECUADAMENTE LOS ENVASES VACÍOS"

"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVE LA ETIQUETA, EL FOLLETO O ENVASE AL MÉDICO"

"NO LAVE LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y DEMÁS FUENTES DE AGUA"

"NO APLIQUE EL PRODUCTO EN PRESENCIA DE VIENTOS FUERTES O EN HORAS DE MUCHO CALOR (cuando corresponda)"

SEGURIDAD PARA EL USUARIO:

- No ingiera el producto y evite el contacto con la piel y los ojos.
 - No se debe comer, beber ni fumar durante las aplicaciones.
 - Lávese con jabón y agua abundante después de manipular y aplicar el producto.
 - Lave los equipos de aspersión y la ropa contaminada con agua y un detergente indicado.
 - Cuando manipule el producto use: delantal, protector facial, guantes y botas.
 - Durante la aplicación use: traje impermeable de PVC o descartable, protector facial, botas y guantes.
 - Después del trabajo cámbiese de ropa y lávese el cuerpo.
 - En caso de realizar aplicaciones vía aérea se recomienda que el piloto use ropa de protección adecuada y se asegure de mantener alejadas del área de aplicación a personas y animales.
 - Para aplicaciones aéreas observar las disposiciones que a nivel regional ha establecido la autoridad competente.
- RIESGO A LA SALUD HUMANA:** CLASE TOXICOLÓGICA: CLASE IV – PRODUCTOS QUE NORMALMENTE NO OFRECEN PELIGRO.
- RIESGOS AMBIENTALES:** Uso exclusivamente agrícola. No contamine ninguna fuente de agua con envases vacíos o durante el lavado de los equipos. EXTREMADAMENTE TÓXICO PARA PECES, VIRTUALMENTE NO TÓXICO PARA ABEJAS, PRACTICAMENTE NO TÓXICO PARA AVES.
- INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar

aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado.

INSTRUCCIONES EN CASO DE ACCIDENTES: Evacuar o aislar el área de peligro. Evite el contacto con el producto. Use ropa adecuada de protección. No permita que el material entre en contacto con desagües, cuerpos de aguas superficiales o subterráneas. Si la contaminación ocurre, informe a las autoridades. Contenga el derrame. Recoja el producto y transfíralo a un contenedor adecuado para su disposición. El producto derramado no puede utilizarse y debe eliminarse. Los estratos de suelo frecuentemente contaminados deben excavar hasta encontrar suelo limpio. INCENDIOS: utilizar espuma, polvos químicos secos, anhídridos carbónicos (CO₂) y combatir el fuego colocándose a favor del viento para evitar la intoxicación. Utilizar un equipo autónomo de respiración y ropa de protección adecuado para el caso.

DESTINO ADECUADO DE LOS RESTOS Y DE LOS ENVASES UTILIZADOS:

Los envases vacíos deberán ser enjuagados 3 veces (triple lavado), y agregar el líquido resultante a la preparación para ser pulverizada. Perfóre el envase y guarde con la etiqueta en un lugar adecuado para posterior reciclaje.

PRIMEROS AUXILIOS: **Ingestión:** No provocar el vómito. De ser posible, de a beber un vaso de agua, busque atención médica inmediata. **Contacto con la piel:** quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua o agua y jabón. **Contacto con los ojos:** lavado con abundante agua limpia durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. **Inhalación:** retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado. En cualquier caso, busque atención médica inmediata.

INFORMACIONES PARA EL MÉDICO: No tiene antídoto específico. **Tratamiento a aplicar:** Aplicar tratamiento sintomático.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN: Ningún síntoma conocido o esperado.

CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIONES:

HOSPITAL DE CLÍNICAS: Av. Mcal. López – San Lorenzo. Tel: (021) 585 730.

EMERGENCIAS MÉDICAS: Av. Gral. Santos y M. Domínguez. Tel: (021) 204 800.

CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA: Av. Gral. Santos y Mongelós. Tel: (021) 220418.



RECOMENDACIONES DE USO: ZETA PRO STK es un fungicida sistémico, de amplio espectro, compuesto por dos principios activos con diferentes modos de acción para el control de un amplio espectro de enfermedades en el cultivo de soja. El Protioconazol, de acción sistémica, actúa alternando la biosíntesis del ergosterol, inhibiendo en consecuencia el desarrollo de las hifas del hongo. El Clorotalonil, con acción por contacto, se une con los grupos sulfhidrilo de los aminoácidos, desactivando las enzimas necesarias para la respiración del hongo y provocando finalmente la muerte de este. El Clorotalonil es un fungicida de acción multisitio lo que hace que sea una herramienta muy importante en el manejo de la resistencia. La combinación de estos principios activos hace que **ZETA PRO STK** sea un fungicida preventivo, curativo y erradicante, con un amplio espectro de acción.

agua o fuentes artificiales. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua o fuentes superficiales.

COMPATIBILIDAD: Si la compatibilidad con otro producto es desconocida o se tiene dudas al respecto, se deberá realizar previo a la mezcla, un test de compatibilidad físico-químico y se deberá efectuar una prueba de aplicación a pequeña escala, con el objetivo de descartar un posible efecto de fitotoxicidad o interacción no deseada entre los productos, a raíz de dicha mezcla.

FITOTOXICIDAD: Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no es esperable que se produzcan problemas de fitotoxicidad.

PERÍODO DE CARENCIA: Soja: 30 días.

TIEMPO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA: No reingresar al área tratada hasta que el producto se haya secado de la superficie de las hojas, dejando transcurrir como mínimo 24 hs.

Para evitar la generación de resistencia, se recomienda rotar con otros fungicidas con diferentes modos de acción.

INSTRUCCIONES DE USO:			
CULTIVO	ENFERMEDAD		MOMENTO DE APLICACIÓN
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	
SOJA	Roya de la soja	<i>Phakopsora pachythizi</i>	1,2 a 1,7
	Tizón foliar	<i>Cercospora kikuchii</i>	
	Mancha ojo de rana	<i>Cercospora sojina</i>	
	Mancha marrón	<i>Septoria glycines</i>	
	Mancha anillada	<i>Corynespora casicola</i>	
Mildiu	<i>Peronospora manshurica</i>		Aplicar cuando se observen los primeros síntomas de la enfermedad. En el caso de Roya asiática, iniciar las aplicaciones en forma preventiva, aplicando con intervalos de 14 días.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA: Llenar el tanque del equipo hasta la tercera parte de su capacidad con agua limpia. Poner en funcionamiento el sistema de agitación o retorno. Agregar la cantidad necesaria de **ZETA PRO STK** de acuerdo al área que se va a tratar. Completar el llenado del tanque con agua.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. Prohibido aplicar con máquinas terrestres autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 m de cualquier corriente natural de